

posible; es el medio más ejecutivo para concluir radicalmente con la afección.

Desgraciadamente esto no es siempre posible, sobre todo si el quiste es muy voluminoso y muy céntrico; se deberá en estos casos contentarse con puncionar, para no producir lesiones demasiado graves en el hemisferio enfermo. Estas punciones pueden, por otra parte, ser lo bastante útiles para conseguir con ellas la curación.

Tal vez convenga el drenaje, aunque el cerebro no nos parece órgano muy á propósito para este procedimiento.

**Lancereaux.**

Prescribese el iodo y el arsénico.

RETRACCIONES MUSCULARES DEBIDAS Á LAS  
CONTRACTURAS ESPASMÓDICAS

**Terrillón.**

Cuando á la contractura espasmódica de ciertos músculos sucede un nuevo estado que consiste en la retracción indeleble, el músculo que ha conservado casi integralmente sus propiedades no necesita para entrar en juego más que poder contraerse. Por consiguiente, si se secciona este músculo y se moviliza la articulación volverá á funcionar, y muy pronto el órgano recobrá su vigor normal.

En esta enfermedad los movimientos no pueden efectuarse, no solamente por la retracción muscular, que hace imposible otra actitud que la actitud viciosa y contra la cual nada se puede

intentar médicamente, sino también por las lesiones articulares ó periarticulares.

Estas lesiones parecen ser debidas principalmente á un aumento de espesor de las cápsulas y del tejido fibroso periférico. Basta, pues, para restablecer completamente su flexibilidad, y por consiguiente la movilización de la articulación, violentar aquellas partes induradas.

El tratamiento quirúrgico se reduce á dos fórmulas: sección del músculo contraído, movilización de la articulación.

La primera de estas dos maniobras, la sección, practicándose en los tendones del músculo ó en sus inserciones huesosas, basta para hacer desaparecer la actitud viciosa y para que vuelvan los movimientos á la articulación. Por medio de un ejercicio metódico y la electricidad aplicada con gran prudencia volverán á encontrar los músculos su vigor normal.

SATIRIASIS

**Dujardin-Beaumetz.**

Agua de lechuga. . . . .	200 gramos.
Jarabe de ninfea. . . . .	40 —
Tintura de digital. . . . .	} aa. 1 —
Lúpulo. . . . .	
Bromuro de sodio. . . . .	4 —

M. s. a.—Una cucharada grande de hora en hora

SATURNISMO

**Constantino Paul.**

**Parálisis saturnina.**—I. TRATAMIENTO INTERNO.—Prescribese el ioduro potásico.